

SALTA, 06 JUL 2023

319-23

Expediente N° 14.243/23

VISTO el expediente 14.243/23 y en particular la nota N° 1205/23 donde se solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Geotecnia II" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Personal, fs 5, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante desocupado - ocupado interinamente por Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, quien finalizó funciones de acuerdo a la Resolución FI N° 39-CD-23.

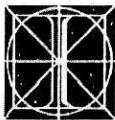
Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS N° 444/22.

Que el Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Escuela de Ingeniería Civil da su anuencia en fs. 7 vta.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo informa que es factible iniciar el Llamado a Inscripción de Interesados con la Comisión Asesora propuesta.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 182-CD-22.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas



319-23

Expediente N° 14.243/23

prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que “*el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]*”

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

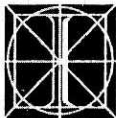
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Geotecnia II” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 07 al 23 de julio de 2023
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 24 al 27 de julio de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	27 de julio de 2023, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	31 de julio de 2023, a horas 15:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES		
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	02 de agosto de 2023, a horas 15:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del



319-23

Expediente N° 14.243/23

Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

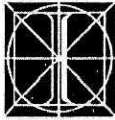
Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria)

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES:
- Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER
 - Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA
 - Ing. Leonardo SERAPIO



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.243/23

- SUPLENTE: - Ing. Antonio Alejandro FORNS
- Ing. Juan Bautista SCIORTINO
 - Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCIÓN FI **Nº 319** - D - 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa